



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024

1. PRESENTACIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 se contempla la movilidad estudiantil internacional y su Artículo Tercero que define las clases de movilidad, la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, Convoca a los estudiantes a partir del **V Semestre del Programa de Diseño Digital y Multimedia** al momento de la postulación, a participar en el proceso de selección de aspirantes a realizar movilidad estudiantil - semestre académico en la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO – UAEMéx, Toluca de Lerdo, Estado de México** en los programa de

- **LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO**
- **LICENCIATURA EN ARTE DIGITAL**
- **LICENCIATURA EN DISEÑO INDUSTRIAL.**

Además, esta propuesta se articula con **CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 05 DE 2023 MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTEL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024**, por la cual se faculta las instancias internacionales superiores a 30 días, cuya apertura se realizó el día 30 de noviembre de 2023 y finaliza, para movilizaciones del PL 2 – 2024, el 30 de junio de 2024.

2. OBJETIVO

Gestionar la movilidad de DOS (2) estudiantes del programa de Diseño Digital y Multimedia, Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO – UAEMéx, Toluca de Lerdo, Estado de México** en el segundo semestre de 2024 en los programas arriba relacionados, en el marco del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UNICOLMAYOR), suscrito entre las dos Universidades para trabajar en áreas afines y teniendo como referencia lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional.

3. FICHA TÉCNICA

MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD EN EL EXTERIOR	Movilidad de larga duración: “Semestre Académico en el Exterior”
UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR	Universidad Autónoma del Estado de México – UAEMéx. Toluca de Lerdo - Estado de México
DURACIÓN DE LA ESTADÍA EN EL EXTERIOR	PL 2 – 2024 (5 meses)
PERIODO DE ESTADÍA EN EL EXTERIOR	Del 01 de agosto al 20 de diciembre de 2024
(INICIO - FINALIZACIÓN)	*Fechas sujetas a cambios
PAÍS	México
CUPOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA	Dos (2) *Según disposición presupuestal
VALOR APOYO ECONÓMICO INSTITUCIONAL	\$5.000.000 para cada uno de los estudiantes seleccionados, para un total de \$10.000.000 de auxilio por parte de la Universidad, de acuerdo con la CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 05 DE 2023 MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTEL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL DE LARGA ESTANCIA 2024 *Sujeto a modificaciones y asignación para el programa del proyecto de movilidad.
NOMBRE DEL DOCENTE ENCARGADO	Mg. D.I Claudia Marsella Molina Dorado Docente Ocasional con funciones de Internacionalización Facultad de Ingeniería y Arquitectura Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca - UNICOLMAYOR
E-MAIL	internacionalizacion_ddm@unicolmayor.edu.co



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024

	cmmolinaunicolmayor.edu.co
CIERRE SISTEMA ACADÉMICO UNICOLMAYOR	26 de julio — de 2024

4. REQUISITOS GENERALES

Los siguientes documentos son requisitos generales y deben ser presentados por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que aspiren a participar en la convocatoria institucional en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI).

No.	DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
1	Formato de inscripción al Programa de Movilidad internacional estudiantil saliente: diligenciado.	El estudiante debe diligenciar el formulario completamente.
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad	Fotocopia ampliada al 150%
3	Fotocopia de la primera hoja del pasaporte y/o de la visa respectiva si es necesario.	Fotocopia ampliada al 150%
4	Si la Universidad o Institución en el exterior lo requiere, el estudiante deberá certificar la competencia de un segundo idioma para cursar el semestre o participar en un evento académico.	Este documento debe ser expedido por una universidad o institución educativa.
5	Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
6	Concepto de la subdirección del Medio Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante. La Subdirección del Medio Universitario remitirá la evaluación a la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.	El estudiante debe solicitar la cita a la Subdirección del Medio Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.
7	Anexar el registro académico extendido que se encuentra en el sistema academusoft. Si el programa en el exterior lo exige, el registró académico debe ser traducido y autenticado.	El estudiante debe presentar las calificaciones y el promedio acumulado exigido en los requisitos específicos de la convocatoria de interés.
8	Anexar cotización de afiliación de un seguro de salud de cubrimiento internacional	Una vez aprobada la movilidad el estudiante deberá enviar el Seguro Médico Internacional a la ORI antes de su viaje.
9	- Anexar Carta de compromiso del estudiante en donde manifieste: - Motivos para realizar el intercambio o participar en la actividad académica en el exterior presencial, así como los compromisos y mecanismos de difusión al regreso. -Conocimiento de las condiciones del programa a realizar. Solvencia económica para su permanencia en el exterior ya que el apoyo económico de Uicolmayor es parcial. -Compromiso a cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos inscritos en la Universidad en el exterior, en caso contrario, realizará la devolución de los recursos financieros asignados mediante resolución y se acogerá a las sanciones penales y disciplinarias del caso. Nota: Si es menor de edad la carta debe ser realizada también por los padres	El estudiante debe diligenciar y firmar el formato de carta de compromiso y si es menor de edad, la carta también debe ir firmada por los padres o acudientes Disponible en la página Web de la Universidad
10	Formato carta de compromiso de los padres y/o acudientes-Diligenciada	Disponible en la página web de la Universidad



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024

5 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Los siguientes documentos son requisitos específicos que deben ser cumplidos por los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que quieran participar en la convocatoria institucional de su interés.

- Cumplir con lo establecido en los Acuerdos 093 de 2022.
- Tener un promedio acumulado de la carrera igual o superior a 4.0 (cuatro punto cero).
- Tener pasaporte con vigencia igual o superior al tiempo de permanencia en la universidad extranjera.
- Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. <http://www.migracioncolombia.gov.co/>
- Aprobar todos los componentes temáticos inscritos y cursados en el primer periodo académico de 2024.
- Para dar cumplimiento con la movilidad debe estar matriculado financiera y académicamente en el II periodo académico de 2024 en el **Programa Diseño Digital y Multimedia**.
- No tener una sanción por falta disciplinaria.
- Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias por parte de la universidad anfitriona.
- El estudiante se compromete a legalizar su matrícula para el primer semestre académico de 2025, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, si en las fechas institucionales ya se encuentra en la universidad anfitriona, deberá apoderar a otra persona para que gestione los temas de matrícula en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Haber aprobado mínimo el cincuenta por ciento (50%) del total de créditos del respectivo programa de derecho en el momento de la postulación.
- Reporte extendido de calificaciones de ACADEMUSOFT.
- Fotocopia del carné institucional vigente.
- Cumplir con los requisitos de la presente convocatoria.
- Cumplir con los requisitos solicitados por la universidad de destino.

6 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Responsable	Actividad	Fechas
Oficina de Relaciones Interinstitucionales. ORI	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB	Del 22 de marzo al 16 abril de 2024
Programa de Diseño Digital y Multimedia	SOLICITUD EN LA DECANATURA RESPECTIVA DEL CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA POR PARTE DEL ESTUDIANTE	
Subdirección del Medio Universitario	SOLICITUD DE LA ENTREVISTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE MEDIO UNIVERSITARIO POR PARTE DEL ESTUDIANTE	
Consejo de Facultad	EMISIÓN DEL CONCEPTO FAVORABLE DEL CONSEJO DE FACULTAD	Del 16 de abril al 17 de mayo de 2024 * Sujeto a cambios y/o modificaciones
Oficina de Relaciones Interinstitucionales. ORI	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS A RECTORÍA	Posterior al 17 de mayo de 2024, según calendario o sujeto a cambios, reunión extraordinaria y/o demás disposiciones institucionales
Secretaría General	PUBLICACIÓN RESULTADOS ESTUDIANTES ELEGIDOS	Del 17 al 31 de mayo del 2024 *sujeto a cambios y/o modificaciones



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO CONVOCATORIA INSTITUCIONAL INTERNACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE DISEÑO DIGITAL Y MULTIMEDIA
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA 001 SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL 2024

7 PROCESO DE POSTULACIÓN

Para el cumplimiento de esta etapa el estudiante podrá contar con la asesoría de los docentes con horas asignadas a internacionalización de la respectiva Facultad.

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Revisar la convocatoria de interés y los requisitos generales y específicos.
- Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos generales y específicos.

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para que ésta expida el Certificado de buena conducta.
- A la subdirección de Medio Universitario para que ésta emita el concepto del grado de madurez y estabilidad emocional.

Al cierre de la convocatoria institucional, esperar la notificación de los seleccionados.

8 REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL DESEMBOLSO DEL APOYO ECONÓMICO

El estudiante seleccionado en la convocatoria deberá presentar en la División financiera la siguiente documentación para el desembolso del apoyo Económico:

1. Copia del seguro de salud de cubrimiento internacional
2. Visa si el país lo requiere
3. Resolución de aprobación de apoyo económico

9 COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Legalizar en la división Financiera de la Universidad el apoyo recibido.
- Cumplir con las normas y reglamento académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la universidad anfitriona.
- Asumir los costos complementarios al apoyo que brinda la universidad relacionados con traslado, alojamiento, manutención, de acuerdo con el tipo de movilidad estudiantil (semestre académico).
- El estudiante debe cursar y aprobar cada uno de los componentes temáticos vistos en la universidad de destino, en caso contrario deberá cursar nuevamente en la UNICOLMAYOR.
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño.
- Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de estudiantes y reunión docente según cronograma establecido por el programa.
- El estudiante se compromete a socializarla experiencia del intercambio a los estudiantes de los distintos niveles del programa de Administración de Empresas Comerciales mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización.

Carla Real

Mg. Arq. MARTHA CECILIA TORRES LÓPEZ
DECANA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Elaborado por: Mg. D.I Claudia Marsella Molina Dorado
Docente Ocasional con Funciones de Internacionalización
Programa de Diseño Digital y Multimedia
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Acta de Consejo de facultad No. 7 jueves 11 de abril de 2024